



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4400) Salta

Salta, 4 de Mayo de 2011

RES. DECECO Nº 211/11

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Doctor Julio Daniel CARSON, Delegado Presidente, y la Cra. Doctora Susana Mabel COSTA, Delegada Vicepresidente del Consejo de Ciencias Económicas de Lomas de Zamora - Buenos Aires, mediante la cual solicitan se declare de *Interés Académico* el "QUINTO CONGRESO PROVINCIAL DE SÍNDICOS CONCURSALES", y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de Agosto del corriente año, en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Que la actividad es promovida y organizada por el Instituto de Posgrado e Investigación Técnica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Que este distinguido evento académico, destacado a nivel nacional para la calificación de síndicos concursales, será de interés para todos los asistentes.

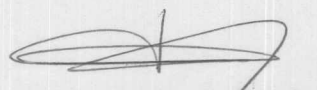
POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de *Interés Académico* el "QUINTO CONGRESO PROVINCIAL DE SÍNDICOS CONCURSALES", a llevarse a cabo los días 25, 26 y 27 de Agosto de 2011, en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/ag.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Insituc. y Administrativas




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO